



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	8603124
EXP. N°	5847426



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 918 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 20 DIC. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 1453-2024-GRJ/GRI/SGE, del 05 de diciembre del 2024; el Informe Técnico N° 076-2024-EG, del 03 de diciembre del 2024; la Carta N° 4160-2024-GRJ/GRI/SGE, del 28 de noviembre del 2024; el Informe Técnico N° 113-2024-FGQ, del 28 de noviembre del 2024; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Resolución Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Junín N° 020-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 23 de enero del 2024, se aprueba el expediente técnico denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 260147, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto Vigente al mes de noviembre del 2023;

Que, mediante Informe Técnico N° 113-2024-FGQ, de fecha 28 de noviembre del 2024; suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, remite la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472, para su evaluación y aprobación;

Que, mediante Orden de Servicio N° 7081-2024, se contrata al Sr. Gutiérrez Yupanqui Elvis Lino, para el servicio de Coordinador para los proyectos del sector salud correspondiente a la Sub Gerencia de Estudios, que sean remitidos para su evaluación técnica;

Que, mediante Carta N° 4160-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite al Ing. Elvis L. Gutiérrez Yupanqui, para la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472, para la evaluación y aprobación;

Que, mediante Informe Técnico N° 076-2024-EG, de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito por el Ing. Elvis L. Gutiérrez Yupanqui, en su condición de Coordinador para los proyectos del sector Salud, remite la Evaluación de la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472, otorgando la Opinión Técnica Favorable;

Que, mediante Informe Técnico N° 1453-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 05 de diciembre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición Sub Gerente de Estudios, otorga la CONFORMIDAD Y OPINION FAVORABLE para la aprobación de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472., conforme al siguiente detalle:

"(...)

2. ACTUALIZACION DE COSTOS Y PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO

De la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472, tiene los siguientes componentes para la Obra Principal:

SEGUN EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO	MONTO VIGENTE (OCTUBRE 2024)
MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE	S/ 4,507,655.80
GASTOS GENERALES (14,0081%)	S/ 631,437.02
UTILIDAD (5.00%)	S/ 225,382.79
SUB TOTAL	S/ 5,364,475.61
I.G.V. (18.00%)	S/ 965,605.61
VALOR REFERENCIAL	S/ 6,330,081.22
SUPERVISION (6,5707%)	S/ 415,930.65
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 70,000.00
GESTION DE PROYECTO	S/ 284,206.00



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 7,100,217.87
CONTROL CONCURRENTE (0.5%)	S/ 35,501.09
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSIÓN	S/ 7,135,718.96

SON: SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIESICOCOCHO CON 96/100 SOLES

3. EVALUACION DE LA ACTUALIZACION DEL COSTOS Y PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO:

(...)

1. PERSONAL PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	ESPECIALISTA	CIP
ACTUALIZACION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	ING. FRANK GONZALES QUISPE	206728
EVALUADOR DE LA ACTUALIZACION DE COSTOS Y PRESUPUESTO	ING. ELVIS L. GUTIERREZ YUPANQUI	294186

2. CONTENIDO DE LA ACTUALIZACION DE COSTOS Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A. CARÁTULA E INDICE	CONFORME
B. MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
C. ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONFORME
D. METRADOS	CONFORME
E. PRESUPUESTO	CONFORME
F. ANÁLISIS DE COSTOS	CONFORME
G. RELACION DE INSUMOS	CONFORME
H. FORMULA POLINOMICA	CONFORME
I. CRONOGRAMAS	CONFORME
J. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	CONFORME
K. GASTOS INDIRECTOS	CONFORME
L. ESTUDIOS Y PLANES	CONFORME
M. ANEXOS	CONFORME
N. PLANOS	CONFORME

3. DEL PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN

El presupuesto del proyecto se calculó según consideraciones indicadas en la DIRECTIVA GENERAL N° 001-2020-GRJ/GGR-ORAF-ORH, que establece las remuneraciones del personal que laborara en obra.

Independiente a ello, los consultores realizaron las cotizaciones correspondientes para la determinación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución de obra.

El presupuesto total evaluado asciende a S/ 7,135,718.96 (Siete millones ciento treinta y cinco mil setecientos dieciocho con 96/100 soles), vigente al mes de octubre del 2024 (...).

4. DEL PLAZO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

De acuerdo con los cronogramas presentados del expediente técnico, el plazo de ejecución de la Obra Principal será de 210 días calendarios con la modalidad de ejecución de obra por administración indirecta

4. CONCLUSIONES





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



- La actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472, cuenta con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma S/ 7,135,718.96 (Siete millones ciento treinta y cinco mil setecientos dieciocho con 96/100), con precios actualizados al mes de octubre del 2024, y con un plazo de ejecución de 210 días calendario con modalidad de ejecución por Administración Indirecta – Contrata.
- La actualización de costos y presupuesto del expediente técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", cuenta con un presupuesto de valor referencial que asciende a la suma a S/ 6,330,081.22 (Seis millones trescientos treinta mil ochenta y uno con 22/100).
- La actualización de costos y presupuesto del expediente técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", se otorga la OPINION TECNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD.
- Se Sub Gerencia de Estudios otorga la OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD, a la evaluación de la actualización de costos y presupuesto del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472.
- Se solicita la APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO la actualización de costos y presupuesto del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2601472.

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2601472.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CATONGO KEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Código Único de Inversiones N° 2601472, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, con el presupuesto vigente al mes de octubre de 2024, por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta – Contrata y con el presupuesto siguiente:

VALOR REFERENCIAL	S/ 6,330,081.22
SUPERVISION INCL. LIQUIDACION	S/ 514,930.65
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 70,000.00
GESTION DE PROYECTO	S/ 284,206.00
MONTO TOTAL DE INVERSION	S/ 7,100,217.87
GESTION DE PROYECTO	S/ 35,501.09
MONTO FINAL DE INVERSION	S/ 7,135,718.96

Son: Siete millones ciento treinta y cinco mil setecientos dieciocho con 96/100 Soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación de la elaboración del expediente técnico IOARR del proyecto en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización de costos y presupuesto del expediente técnico del proyecto de inversión, la responsabilidad recae, en el Responsable: Ing. Frank Gonzales Quispe con registro CIP N° 206728 y el Evaluador: Ing. Elvis L. Gutierrez Yupanqui con registro CIP N° 294186, y la Sub Gerencia de Estudios quien otorgó conformidad a la Actualización de Costos y Presupuesto de la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 23 DIC 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL